

2014

Informe parcial
Superintendencia Delegada para
Estudios Especiales y la Evaluación
de Proyectos
-Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Superintendencia del Subsidio Familiar

Oficina de Protección y Atención al Usuario,

Línea Gratuita Nacional 018000910110

En Bogotá 3487777 / PBX: 3487800

Calle 45 A # 9-46 Fax 3487804 Bogotá D.C.,

Colombia

www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co

MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ MORENO
SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Elaboración y consolidación

MARTHA LUCIA CARDONA
SECRETARIO GENERAL

EDGAR MARROQUÍN PUENTES
SUPERINTENDENTE DELEGADO
PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA
EVALUACIÓN DE PROYECTOS

ZOILO URBINA CONTRERAS
JEFE OFICINA ASESORA PLANEACIÓN

LIDA REGINA BULA NARVÁEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Equipo de Trabajo Delegada de
Estudios y Evaluación de Proyectos

NORBERTO AGUDELO VALENCIA
JEFE OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES

JOSÉ WILLIAM CASALLAS FANDIÑO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

EDICIÓN
JOHN GAVIRIA MARÍN
Asesor Prensa

SANDRA LOPERA
JEFE OFICINA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

2014

DIANA MARINA VÉLEZ VÁSQUEZ
SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA GESTIÓN

LUIS ÁNGEL CARMONA FITZGERALD
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y
MEDIDAS ESPECIALES



Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos Primer trimestre 2014

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

EDGAR MARROQUIN PUENTES

B. CARGO

Superintendente Delgado para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

D. CIUDAD Y FECHA

BOGOTÁ D.C., MARZO 31 DE 2014

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

La gestión de la Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos respecto a su función de definir para las CCF, de acuerdo con lo señalado en la Ley y en los planes de desarrollo, el límite máximo del monto anual de las inversiones, los gastos administrativos y la formación de la reserva con el fin de procurar el máximo beneficio para la familia y personas a cargo de los trabajadores con derecho a la prestación social del subsidio familiar, en el periodo comprendido entre enero hasta marzo 31 de 2014 fue la siguiente:

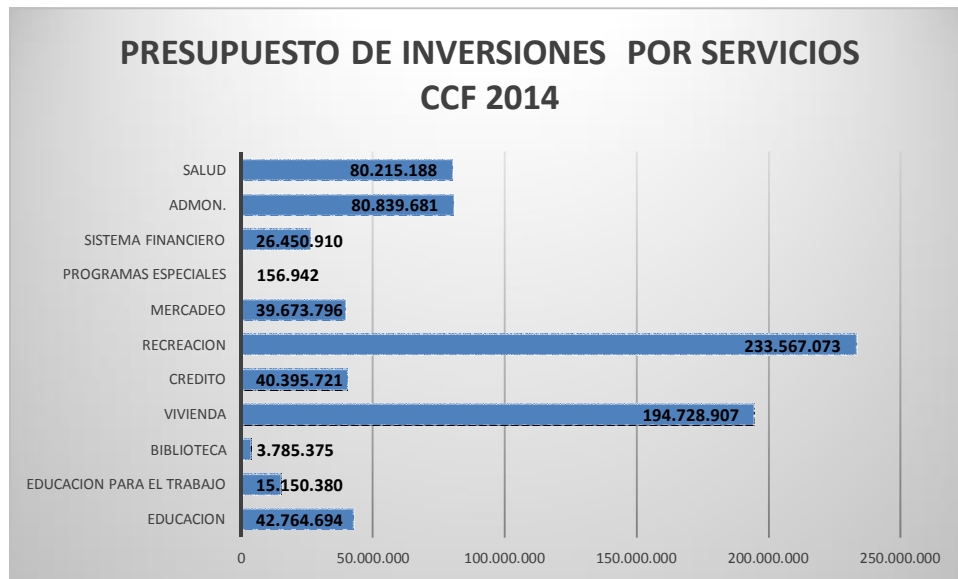
Se recibieron 40 presupuestos de las Cajas de Compensación Familiar para su definición, 3 cajas no han presentado presupuesto ya que se encuentran realizando ajustes por cuanto han sido intervenidas por esta Superintendencia.

El valor total del Límite máximo de inversiones del total de las cajas para el presente año asciende a \$757.728.666.000.00, de los cuales el 30.82% se destinarán a recreación, 25.7% a vivienda, 10.67% a administración, 10.59% a salud, y el 22% a educación formal, educación para el trabajo, biblioteca, créditos, mercadeo y programas especiales.

Miles de pesos

EDUCACION	42.764.694	5,64%
EDUCACION PARA EL TRABAJO	15.150.380	2,00%
BIBLIOTECA	3.785.375	0,50%
VIVIENDA	194.728.907	25,70%
CREDITO	40.395.721	5,33%
RECREACION	233.567.073	30,82%
MERCADEO	39.673.796	5,24%
PROGRAMAS ESPECIALES	156.942	0,02%
SISTEMA FINANCIERO	26.450.910	3,49%
ADMON.	80.839.681	10,67%
SALUD	80.215.188	10,59%
GRAN TOTAL	757.728.666	100,00%

Fuente: Información suministrada por las CCF a la Superintendencia Delegada de Estudios y Evaluación de Proyectos.



Miles de pesos

A la fecha cuentan con la firma del Superintendente Delegado 13 presupuestos estudiados y se encuentran en análisis 27 presupuestos que se les requirió información faltante.,

2.1. Realizar la evaluación y conceptuar sobre los planes, programas y proyectos de inversión de obras o servicios sociales que desarrollen las entidades bajo su vigilancia y sin cuya autorización aquellos no podrán emprenderse.

En el primer trimestre se recibieron 168 proyectos de inversión, se devolvieron 5 proyectos que no cumplieran con los requisitos establecidos en la Circular Externa 014 del 2013, dos cajas desistieron de dos proyectos, 29 proyectos pendiente de presentación de información, así:

Presupuestos de Inversión 2014

DEVUELTOS	5
DESISTIERON	2
PENDIENTES POR ASIGNAR	10
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	14
PENDIENTES DE INFORMACIÓN	29
RESOLUCIONES FIRMADAS	36
ANALISIS	72
TOTAL	168

2.2. Realizar los estudios económicos, financieros, administrativos y de los servicios y programas sociales de las CCF.

Se dio inicio a la contratación del Estudio técnico, para llevar a cabo el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y elaborar el Plan de Acción de la Implementación de dicha normativa. Se ha avanzado en:

- Análisis de las cotizaciones enviadas por las firmas para determinar el valor de la consultoría.
- Se adelantaron los estudios previos para la contratación.
- Teniendo en cuenta que los valores enviados por las firmas no eran comparables, se realizó una reunión con las diferentes firmas a fin de puntualizar los requerimientos técnicos de la contratación.

- Se solicitó nuevamente mediante oficio las cotizaciones a fin de establecer el valor del mercado y de esta forma determinar el valor para la contratación.

2.3 Realizar estudios de tarifas de los servicios prestados por las CCF.

Se recibieron 40 estudios de tarifas de 40 Cajas de Compensación Familiar, a la fecha se esta definiendo al metodología a aplicar.

2.4. Realizar la evaluación de los convenios de cooperación internacional que desarrollen las CCF y demás instituciones sujetas a su vigilancia

Se recibieron 102 convenios de cooperación nacional e internacional y 40 modificaciones con otro si, los cuales fueron revisados y estudiados en un 100%.

2.5. Realizar visitas de inspección, vigilancia y control y allegar los documentos para soportar los estudios de competencia de la dependencia.

Se programaron y realizaron 8 visitas especiales durante el trimestre a 8 cajas de compensación familiar, con el fin de verificar e inspeccionar 7 proyectos de inversión,

2.6. Llevar el registro de la información estadística del sistema de subsidio familiar y de los planes y programas y servicios sociales y realizar el análisis de la información estadística de las CCF y demás entidades sometidas a su inspección, vigilancia y control.

Se cuenta con la información consolidada de población, servicios y recurso humano a 31 de diciembre del 2013 y en validación infraestructura. A la fecha se cuenta con el registro y consolidado de variables trazadoras correspondientes al mes de enero y febrero, información registrada y consolidada en el nuevo sistema de información SIREVAC.

Mes	Febrero/2014	Febrero/2013	Febrero/2012	feb-11	Variacion Prom.
Variables	Valor	Valor	Valor	Valor	

1.0 EMPRESAS AFILIADAS	449.471	371.592	357.196	339.162	12,86%
2,1 TRABAJADORES AFILIADOS DEPENDIENTES	6.654.034	6.136.030	6.040.360	5.556.432	5,09%
2,2 TRABAJADORES FACULTATIVOS	231.363	203.970	188.654	176.265	7,57%
2,3 AFILIADOS PENSIONADOS	37.648	35.630	33.961	30.857	7,46%
2,4 AFILIADOS VOLUNTARIOS	9.543	9.038	8.170	7.223	11,86%
2,5 AFILIADOS POR FIDELIDAD	454.647	304.375	260.548	243.778	11,74%
TOTAL AFILIADOS	7.387.235	6.689.043	6.531.693	6.014.555	5,46%
3,0 PERSONAS A CARGO	6.969.690	6.657.215	6.478.229	6.256.007	3,16%
4,0 CONYUGES	2.825.395	2.698.035	2.609.450	2.590.175	2,06%
TOTAL POBLACION CUBIERTA	17.182.320	16.044.293	15.619.372	14.860.737	3,91%

5,1 APORTES TRABAJADORES DEPENDIENTES (Miles de pesos)	736.695.915	668.353.294	604.542.787	546.819.699	10,56%
5,2 APORTES FACULTATIVOS (Miles de pesos)	2.387.644	2.200.559	2.117.063	1.439.151	23,66%
5,3 APORTES PENSIONADOS (Miles de pesos)	1.322.076	1.216.556	1.177.764	1.010.268	9,74%
5,4 APORTES VOLUNTARIOS (0,6%) (Miles de Pesos)	36.517	27.696	21.443	18.096	23,71%
APORTES AÑO	740.442.153	671.798.104	607.859.056	549.287.214	10,59%
6,0 PROMEDIO MES PERS. A CARGO DEL TRAB.BENEFICIARIO		1.024.656	1.000.082	974.397	
7,0 PROMEDIO MES PERS. A CARGO DEL BENE. QUE RECIBEN SUBSIDIO		721.295	703.312	687.717	
8,0 TOTAL SUBSIDIO MONETARIO (Miles de pesos)		198.797.906	180.808.332	165.595.532	
9,0 CUOTA PROMEDIO MES PERSONA A CARGO		22.968	21.423	20.066	

Fuente: Superintendencia Delegada de Estudios y Evaluación de Proyectos. Estadística

Cordialmente,

EDGAR MARROQUIN PUENTES
Superintendencia Delegada para Estudios
Especiales y la Evaluación de Proyectos